



Ministerio del Interior

DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA



CUERPO NACIONAL DE POLICÍA
UNIDAD DE INFORMÁTICA Y
TELECOMUNICACIÓN
Área de Telecomunicación



**Protocolo de provisión y explotación
de redes de filtros EES en Puertos**

19 de junio de 2026



Índice

INTRODUCCIÓN	3
PROVISIÓN → Despliegue inicial	3
Puerto y/o Contrata	3
Delegación TIC de PN que atienda al Puerto.....	3
EXPLOTACIÓN → Tratamiento de incidencias	4
Apertura de ticket (INC) por la Delegación TIC por switch averiado	4
Apertura de ticket (INC) por la Delegación TIC por cableado averiado	4



INTRODUCCIÓN

Este documento contiene las instrucciones tanto para la provisión como para el tratamiento de las incidencias relacionadas a los elementos de red (switches, puntos de acceso y cableado) en los Puertos de dentro del despliegue de filtro de del sistema Entry and Exit System (EES) y su integración en la redes de Policía Nacional (PN) en ellos.

PROVISIÓN → Despliegue inicial

Puerto y/o Contrata

Tras desplegarse todos los elementos de red necesarios para extender la red de PN a cada filtro (acometida en fibra óptica, acabado en paneles de parcheo en rack, enracado del switch y conexión a la red con los transceivers necesarios), debe contactar con PN para que a su vez solicite los trabajos de configuración del switch.

Para ese primer trabajo, debe recopilar y poner a disposición de la Delegación TIC de PN, para que a su vez los facilite al NOC de PN en Madrid, la siguiente información:

- Datos del contrato de soporte de los switches y puntos de acceso desplegados, con los detalles de dicho mantenimiento, para que PN pueda gestionar los RMA correspondientes durante el tiempo que los equipos permanezcan fuera de contrato.
- Datos de licencias de la herramienta de monitorización Omnivista, si se dispone de ellas o vienen incluidas, de cara solicitarlas con antelación para dejar los equipos configurados inicialmente y que puedan incorporarse a la monitorización de Omnivista de PN.

Delegación TIC de PN que atienda al Puerto

Debe confirmar:

1. El correcto y completo despliegue de la red, con todos los elementos colocados y conectados, incluyendo switches, transceivers, puntos de accesos, latiguillos, etc.
2. Toda la información pedida en el punto anterior.

Tras ello tramitar la apertura de ticket (PET) a través de la herramienta SGPI del Área de Telecomunicación por parte de la Delegación TIC para el nuevo switch dentro de la Categoría: DATOS → OTRAS. Debe aportar en ella:

- Nombre y teléfono del técnico del Puerto o contrata que realiza los trabajos iniciales de puesta en marcha del switch.
- Fecha confirmada en la que van a realizar el trabajo.
- Modelo del switch y armario donde se va a instalar.
- Nombre del switch de Intranet al que se va a conectar el nuevo switch.
- Tipo de cableado para la conexión entre el switch de Intranet en dependencias previas de PN en el Puerto y el nuevo switch de filtro EES y velocidad (cobre, fibra multimodo, fibra monomodo, 1G, 10G, etc.).
- Configuración de VLAN/Red para cada puerto del nuevo switch.

Si con la plantilla de datos no fuera suficiente la información necesaria para la instalación del switch, se aclarará con la Delegación TIC lo necesario por medio del ticket SGPI, correo o teléfono.

Tras ello se remitirá la plantilla mínima para la instalación del switch, junto con un documento para el técnico con información de cómo deben configurarse los switches. Debe realizarse esa configuración inicial básica antes del día acordado para desplegar en el switch la configuración final.

En el día y la hora programados para la puesta en servicio, el técnico debe asegurar que los switches estén conectados a la red, encendidos y configurados con la plantilla mínima. Se contactará desde el operador de red de PN (Telefónica) con el técnico para realizar la configuración final del nuevo switch.

Los switches deben quedar correctamente etiquetados por parte del técnico tras la configuración, para su identificación y deberá hacer llegar a la Delegación TIC fotografías de cómo queda la instalación, para facilitar su posterior mantenimiento.

EXPLOTACIÓN → Tratamiento de incidencias

Durante el tiempo de trabajo comprendido entre el punto anterior, y el periodo de mantenimiento de los equipos de red desplegados, ante incidencias de red detectadas, se debe dar a viso a la Delegación TIC, para según sea por switch o en cableado, proceda a crear una incidencia en la herramienta SGPI del Área de Telecomunicación.

Apertura de ticket (INC) por la Delegación TIC por switch averiado

- Categoría: DATOS → OTRAS.
- Se trata como cualquier otro ticket INC de avería de switch.
- Se realiza un primer diagnóstico para identificar si el problema es por configuración, fallo de hardware o cableado.
- Si es necesaria la sustitución del switch, se pasa el ticket al NOC de Madrid con todos los datos del equipo averiado, para su sustitución por el Puerto o empresa instaladora al estar dentro del periodo de mantenimiento contratado por cada Puerto.

Apertura de ticket (INC) por la Delegación TIC por cableado averiado

- Categoría: DATOS → OTRAS.
- Se trata como cualquier otro ticket INC de avería de roseta o cableado.
- Se realiza un primer diagnóstico para identificar si el problema es por configuración, fallo de hardware o cableado.
- Si se determina que es necesaria la reparación de la roseta o el cableado fuera de las dependencias previas de PN en el Puerto, se pasa el ticket al NOC de Madrid con todos los datos, para su aviso para proceder a la reparación por el Puerto o empresa instaladora.